



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 1 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320230000300	Ordinario	Bertha Cecilia Marquez Diaz	Y Otros Demandados., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	30/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Promovida Por La Señora Berthacecilia Marquez Diaz Contra La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones, Y La Administradora De Pensiones Yconsejo Superior De La Judicaturaconsejo Seccional De La Judicatura Del Atlánticojuzgado Trece Laboral Del Circuito De Barranquillacalle 40 No. 44-39. Piso 4. Edificio Telecom.Telefax: 3885156

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

69f2406c-0e42-4e51-b3ee-53c81e44ae53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 1 De Septiembre De 2023



3885005 Ext. 2030.
Www.Ramajudicial.Gov.Co
barranquilla Atlántico.
Colombiacorreo:
Lcto13bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Cocesantias
Porvenir S.A- Por El
Término De Cinco (5) Días
Para Que Subsane Los
YerroSanotados
Anteriormente.Segundo:
Ordénesse A La
Demandante, Hacer La
Presentación De La
Demanda Y Los
Anexosrespectivos De
Manera Íntegra, E
Igualmente Se Envíe Copia
Simultánea A La Parte
Pasiva Delproceso.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

69f2406c-0e42-4e51-b3ee-53c81e44ae53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 1 De Septiembre De 2023



08001310501320220032500	Ordinario	Jorge Luis Cataño Jarava	Parques Y Funerarias S.A.S. - Jardines Del Recuerdo	29/08/2023	Auto Ordena - Primero: Devolver Inmediatamente Por Secretaría El Expediente De La Presente Demanda Ordinaria Laboral Para Su Remisión Al Juzgado Cuarto Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Para Lo De Su Competencia.
08001310501320180038600	Ordinario	Myriam Del Socorro Osorio Cervantes	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias, Fondo De Pensiones Proteccion S.A., Porvenir Sa , Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	29/08/2023	Auto Decide - Primero: Dese Por Terminado El Presente Proceso, Por Cumplimiento Y Pago Total De La Obligación.Segundo: Hágase Entrega A La Demandante Del Título Judicial No. 416010004899070 Por La Suma De 1.000.000,Oo Consignado Por Afp Proteccion Y El Título No.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

69f2406c-0e42-4e51-b3ee-53c81e44ae53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 1 De Septiembre De 2023



416010004981401 Por
Valor De 2.000.000,00,
Que Corresponde A Las
Costas Del Proceso A
Cargo De Las
Demandadas Afp
Proteccion Y Colpensiones,
Respectivamente. Tercero:
Cumplido Lo Anterior,
Archívese El Expediente,
Una Vez Se Encuentre
Ejecutoriado El Presente
Auto, Previa Anotación En
El Libro Radicador Y
Demás Registros
Correspondientes.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

69f2406c-0e42-4e51-b3ee-53c81e44ae53